



AYUDA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANEXO AUTORIZACIÓN A LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL PARA LA CONSULTA DE LOS DATOS DEL IRPF DE LA UNIDAD FAMILIAR

AUTORIZACIÓN A LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

A los efectos de comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener y percibir la ayuda económica solicitada del PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS la/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n a la Mutualidad General Judicial a solicitar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

La presente autorización se otorga a efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la prestación citada anteriormente, y en aplicación del Art. 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

NOTA: La autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Mutualidad General Judicial

TITULAR O REPRESENTANTE

Nº DE AFILIACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	FIRMA

BENEFICIARIOS MAYORES DE 18 AÑOS QUE PRESTEN AUTORIZACIÓN

PARENTESCO	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	FIRMA

OTROS COMPONENTES DE LA UNIDAD FAMILIAR (NO BENEFICIARIOS) QUE PRESTAN AUTORIZACIÓN

PARENTESCO	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	FIRMA

En.....a.....de.....de 20.....